



III. Órgano Colegiado

Identificación	Nombre	Región
OC-0201	1. Comisión del Examen de Salud Integral	Coatzacoalcos-Minatitlán

Base legal

Ley Orgánica: Artículos 29 fracc. V-A, 81 fracc. IV, 88, 105, 107, 110, 111 fracc. I y 112.

Estatuto General: Artículos 1, 4 fracc. II, 113 fracc. VI, 117 fracc. II y 336.

Estatuto del Personal Académico: Artículos 11 y 21 párrafo primero.

Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración región Coatzacoalcos-Minatitlán aprobado por el CUG el 9 de junio de 2017: Artículos 20 fracc. XVI; 21, 90 Y 91.

Objetivo

Encargado del Examen de Salud Integral en la Facultad de valorar el estado de salud de los alumnos y los principales factores de riesgo con la finalidad de identificar las áreas de atención prioritarias, facilitándoles un estilo de vida saludable. (Artículo 90 del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)

Integración

Se encuentra conformada por un académico comisionado por el director de la facultad, encargado del examen de salud integral en la facultad.

Atribuciones

1. Proporcionar a los alumnos de nuevo ingreso, los requisitos que deben cubrir para su presentación al Examen de Salud Integral. (Artículo 91 fracción I del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
2. Informar a los alumnos de primer ingreso la sede, fecha y horario en que se realizará el Examen de Salud Integral. (Artículo 91 fracción II del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
3. Representar a la Facultad en las reuniones relacionadas con temas del Examen de Salud Integral. (Artículo 91 fracción III del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
4. Entregar a los alumnos de nuevo ingreso los implementos necesarios para la presentación al Examen de Salud Integral. (Artículo 91 fracción IV del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)
5. Reprogramar la asistencia de los alumnos de nuevo ingreso para la presentación al Examen de Salud Integral. (Artículo 91 fracción V del Reglamento Interno de la Facultad de Contaduría y Administración Región Coatzacoalcos-Minatitlán)

 Mtra. Ma. Teresa de la Luz Sainz Barajas Director de la Facultad de Contaduría y Administración	 Dr. Carlos Lamothe Zavaleta Vice Rector de la Región Coatzacoalcos-Minatitlán	 Ing. Álvaro Gabriel Hernández Director de la Unidad de Organización y Métodos	9/junio/2017	30/agosto/2018
Propone	Autorización funcional	Visto bueno	Fecha de autorización	Entra en vigor